



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 2035-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 21 de diciembre de 2021, presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre la formalización del ascenso de docentes comprendidos en las resoluciones 430-2021-CU, 475-2021-CU, 488-2021-CU, 534-2021-CU y 561-2021-CU.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.7° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.8° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso, de las respectivas unidades académicas.

Que, el artículo 88.3° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 207.3° del Estatuto de la Universidad establecen que los docentes gozan del derecho a la promoción de la carrera docente.

Que, el artículo 5° de la Ley N° 31349, Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las universidades públicas, establece: *"Artículo 5. Autorización extraordinaria de nombramiento y promoción de personal docente en las universidades públicas. 5.1. Autorízase a las universidades públicas a desarrollar acciones de personal como nombramiento, ascenso y/o promoción de personal docente para la prestación del servicio educativo de pregrado. Para tal efecto, durante el año fiscal 2021, las universidades públicas quedan exceptuadas de las restricciones en los numerales 8.2 y 8.3 del artículo 8 de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. 5.2. Los procesos de nombramiento o promoción a que hace referencia el presente artículo se realizan en las plazas disponibles y registradas en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público en condición de vacante. 5.3. Lo dispuesto en el presente artículo no debe generar gasto adicional al tesoro público, ni obligación para los años sucesivos, dichas plazas se financian con cargo a los presupuestos asignados de las universidades públicas."*

Que, mediante Resolución N° 400-2021-CU, de fecha 23 de setiembre de 2021, se aprobó el Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promoción y Ratificación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que contiene, entre otros la evaluación de la promoción y ratificación docente de acuerdo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Que, mediante Oficio N° 632-2021-VIRTUAL-URRHH-UNPRG, de fecha 08 de abril de 2021, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, hace llegar la siguiente información técnica: 1. INFORME N° 255-2021-VIRTUAL-EED-URRHH de Escalafón y Evaluación Documentaria con los datos escalafonarios de los profesores AUXILIARES: MARCO ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ, LEOPOLDO YZQUIERDO HERNÁNDEZ, FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO, JUAN RIQUELME GUILLERMO PISCOYA, VÍCTOR RUPERTO ANACLETO GUERRERO, MANUEL ANTENOR CEVALLOS DE BARRENECHEA, NOE ALBERTO ROSILLO ALBERCA, MARCO ANTONIO CAPRISTAN CAMPOS, EGBERTO SERAFÍN GUTIÉRREZ ATOCHE, GILBERTO CARRIÓN BARCO, CARLOS LEONARDO OBLITAS VERA, JULIO ERNESTO QUISPE ROJAS, ESTHER JANET ALDANA FERNÁNDEZ, RODOLFO PASTOR TINEO HUANCAS, MANUEL ANTONIO DÍAZ PAREDES, JULIO ENRIQUE PATAZCA ULFE, JUSTO VLADIMIR TUÑOQUE GUTIERREZ. ASOCIADOS: AMADOR NICOLÁS MONDOÑEDO VALLE, JUAN DE LA CRUZ RIOS, CARLOS ALFONSO SILVA MUÑOZ, PEDRO MIGUEL JACINTO MEJÍA, JOSÉ ARTURO LÓPEZ GÁLVEZ, RONALD ALFONSO GUTIÉRREZ MORENO, JULIO ALEJANDRO ORTIZ SOTERO, MARÍA DEL PILAR SUÁREZ TIRADO, MARÍA ELENA SEGURA SOLANO, IVÁN PEDRO CORONADO ZULOETA, GLORIA BETZABET PUICON CRUZALEGUI, MARCO ANTONIO GUZMÁN VIGO, LUIS ALBERTO DÁVILA HURTADO, WILVER HOMERO RODRÍGUEZ LÓPEZ, CESAR RAÚL LA TORRE ALARCÓN, AMADO MALCA VILLALOBOS, DOLORES SÁNCHEZ GARCÍA, WILDER ÁNGEL ALVARADO CASTILLO y



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra
JEFE DE ASESORIA JURÍDICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU

Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

HIPÓLITO MACALOPU INGA. 2. OFICIO VIRTUAL N° 0499-2021-ORP-URRHH de Remuneraciones y Pensiones, remite el reporte de plazas vacantes de personal docente ordinario en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP al 06 de abril 2021 (Anexo N° 1, Anexo N° 2 y Anexo 3), con el Informe N° 48-2021-VIRTUAL-RST-ORP-URRHH-UNPRG de la servidora administrativa Bach. Rosario Sosa Temoche. Además, en el marco de la Ley 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, recomienda tener en cuenta el Oficio Circular 004-2019- EF/53.01 de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos. Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, en su artículo 8, párrafo 8.2 y párrafo 8.3, según formato F02: Requisitos para el registro en el AIRHSP del MEF. 3. Oficio Circular N° 004-2019-EF/53.01 de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

Que, mediante Constancia N° 028-2021-UCL/V, de fecha 09 de junio de 2021, el Jefe de la Unidad de Constancias hace llegar el Informe N.º 009-2021-UCL-VIRTUAL de costo diferencial de docentes que se encuentran en proceso de ascenso.

Que, mediante Oficio N° 332-2021-OPP, de fecha 21 de julio de 2021, el Jefe de la Unidad Planeamiento y Presupuesto, eleva Informe N° 136-2021-UPP, respecto a los Ascensos de 36 docentes ordinarios de la Universidad, con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Ejercicio Fiscal 2021, el cual concluye: **1. DISPONIBILIDAD DE MARCO PRESUPUESTAL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LOS ASCENSOS: De acuerdo al Oficio Virtual No 499-2021-ORP-URRHH, en su Informe No 48-2021-VIRTUAL-RST-ORP-OGRRHH, decimos que Existen sólo dieciséis (16) plazas vacantes en el AIRHSP (PPDE=9, PPTC=1, PPTP=3 Y ASTP=3), LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN SOSTENIBLES PRESUPUESTALMENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y EN LOS AÑOS SUBSIGUIENTES, según detalle:**

**RESUMEN DEL COSTO DIFERENCIAL
PARA ASCENSOS POR CATEGORÍA**

De julio a diciembre 2021

CATEGORÍA	TOTAL PLAZAS	DIFERENCIA MENSUAL		Nº de MESES	COSTO ANUAL		TOTAL COSTO POR ASCENSO
		REMUNER.	ESSALUD		REMUNER.	ESSALUD	
PPDE	9	26,093.88	2,340.36	6	156,563.28	14,042.16	170,605.44
PPTC	1	2,899.32	1,560.24	6	17,395.92	9,361.44	26,757.36
PPTP	3	1,609.28	221.62	6	9,655.68	1,329.72	10,985.40
ASTP	3	717.10	44.10	6	4,302.60	264.60	4,567.20
TOTAL	16	31,319.58	4,166.32		187,917.48	24,997.92	212,915.40

Que, mediante Oficio Virtual N° 2227-2021-UNPRG/DGA-URRHH, de fecha 27 de octubre de 2021, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, hace llegar el crédito presupuestario para el ascenso de profesores auxiliares a profesores asociados.

Que, mediante Memorando N° 716-2021-OPP, de fecha 27 de octubre de 2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que, a través del Informe N° 199 2021-UPP/VIRTUAL, donde se concluye en lo siguiente: "Según lo manifestado por la Unidad de Recursos Humanos, a través del Informe No 144-2021-VIRTUAL-RST-ORP-OGRRHH (Oficio N° 2174-2021-UNPRG/DGR-URRHH), sobre la EXISTENCIA de diez (10) plazas vacantes en el AIRHSP (ASODE=10); esta Unidad señala que dichas plazas, se encuentran sostenibles presupuestalmente en el presente ejercicio fiscal y en los años subsiguientes, con el financiamiento de los Recursos Ordinarios". "En el marco del numeral 5.1, artículo 5, de la Ley N° 31349, nuestro Pliego atenderá el presente requerimiento, con el saldo de libre disponibilidad, del Certificado de Crédito Presupuestal N° 000000002-2021 (De fecha 18-01-2021), en el correlativo de meta: 0011, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales del Año Fiscal 2021, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, del Pliego 523 U. N. P.R.G."

Asimismo, se adjunta el resumen del costo por cada categoría de los promocionados:

**RESUMEN DEL COSTO DIFERENCIAL
PARA ASCENSOS POR CATEGORÍA**

Desde Oct. a Dic. 2021

CATEGORÍA	TOTAL PLAZAS	DIFERENCIA MENSUAL		Nº de MESES	COSTO ANUAL	
		REMUNER.	ESSALUD		REMUNER.	ESSALUD
ASODE	10	10,000.00	900.00	3	30,000.00	2,700.00
TOTAL	10	10,000.00	900.00		30,000.00	2,700.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

Que, mediante Resolución N° 430-2021-CU, de fecha 05 de octubre de 2021, se aprobó, con eficacia anticipada, a partir del 01 de octubre de 2021, el Ascenso de la categoría de Profesores Asociados a la categoría de Profesores Principales, a los siguientes profesores: Carlos Alfonso Silva Muñoz, María Elena Segura Solano, Ivan Pedro Coronado Zuloeta, Gloria Betzabet Puicón Cruzalegui, Marco Antonio Guzman Vigo, Luis Alberto Dávila Hurtado, Wilver Omero Rodríguez López y Dolores Sánchez García.

Que, mediante Resolución N° 475-2021-CU, de fecha 28 de octubre de 2021, se aprueba, a partir del 01 de noviembre de 2021, el Ascenso de la categoría de Profesores Auxiliares a la categoría de Profesores Asociados a los profesores Marco Antonio Perez Ramirez, Leopoldo Yzquierdo Hernández, Freddy Widmar Hernández Rengifo, Juan Riquelme Guillermo Piscocoya, Víctor Ruperto Anacleto Guerrero, Carlos Manuel Antenor Cevallos De Barrenechea, Noe Alberto Rosillo Alberca, Egberto Serafin Gutierrez Atoche, Gilberto Carrión Barco, Carlos Leonardo Oblitas Vera, Julio Ernesto Quispe Rojas, Rodolfo Pastor Tineo Huancas, Julio Enrique Patazca Uffe, Manuel Antonio Díaz Paredes y Justo Vladimir Tuñoque Gutiérrez.

Que, mediante Resolución N° 488-2021-CU, de fecha 02 de noviembre de 2021, se rectifica, la Resolución N° 475-2021-CU, de fecha 28 de octubre de 2021, en el sentido de rectificar el artículo 1° de la Resolución 475-2021-CU, referente al apellido y número de DNI de los profesores Juan Riquelme Guillermo Piscocoya, Víctor Ruperto Anacleto Guerrero y Egberto Serafin Gutierrez Atoche; rectificar el artículo 2° de la Resolución N° 475-2021-CU, en el sentido de reservar las plazas de los profesores asociados que están con licencia y sin goce de haber de Juan Riquelme Guillermo Piscocoya y Freddy Widmar Hernandez Rengifo; y rectificar el artículo 3° de la Resolución N° 475-2021-CU, en el sentido de que al terminar la licencia sin goce de haber, los profesores mencionados en el artículo 1.2° de la presente resolución, retornaran a su plaza de profesores asociados de forma inmediata.

Que, con Oficio N° 2339-2021-UNPRG/DGA-URH, de fecha 11 de noviembre de 2021, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita informe de presupuesto para Ascenso de dos (02) profesores auxiliares a la categoría de profesores asociados.

Que, con Memorando N° 783-2021-OPP, de fecha 12 de noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta, que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en su Informe N° 215-2021-UPP/VIRTUAL, concluye en lo siguiente: *"Según lo manifestado por la Unidad de Recursos Humanos, a través del Informe N° 144 2021-VIRTUAL-RST-ORP-OGRRHH (Oficio N° 2174-2021-UNPRG/DGR-URRHH), sobre la EXISTENCIA de dos (02) plazas vacantes en el AIRHSP (ASOTC=02); esta Unidad señala que dichas plazas, se encuentran sostenibles presupuestalmente en el presente ejercicio fiscal y en los años subsiguientes, con el financiamiento de los Recursos Ordinarios de la UNPRG. En el marco del numeral 5.1, artículo 5, de la Ley N° 31349, nuestro Pliego atenderá el presente requerimiento, con el saldo de libre disponibilidad, del Certificado de Crédito Presupuestal N° 000000002-2021 (De fecha 18-01-2021), en el correlativo de meta: 0011, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales del Año Fiscal 2021, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo."*

Que, mediante Resolución N° 534-2021-CU, de fecha 12 de noviembre de 2021, se aprobó, en vía de regularización y sin reconocimiento económico, el Ascenso de la categoría de Profesor Auxiliar a la categoría de Profesores Asociados a los profesores Manuel Antonio Díaz Paredes y Justo Vladimir Tuñoque Gutierrez.

Que, el Informe Legal N° 702-2021-OAJ, de fecha 06 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de asesoría Jurídica opina: a. Debe procederse a emitir nuevas resoluciones por el Consejo Universitario, que resuelvan aprobar las acciones correctivas e integradoras a las Resoluciones N° 430-2021-CU, 475 – 2021, 488 – 2021 y 534 – 2021 de fecha 05 de octubre, 28 de octubre, 02 de noviembre y 12 de noviembre del 2021; respectivamente, con las sugerencias indicadas en el presente informe, como es, teniendo presente como fundamento de las resoluciones correctivas, la Ley 30220, Ley N° 31349 y Resolución N° 400 – 2021 CU. b. Previo a la emisión de las resoluciones correctivas, se debe proceder de acuerdo a la Resolución N° 400 – 2021 CU que aprueba el Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promoción y Ratificación docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de todos los docentes incluidos en las Resoluciones N° 430-2021-CU, 475 – 2021, 488 – 2021 y 534 – 2021, como es llevar a cabo el proceso de evaluación. c. Aquellos docentes que no aprobaran el proceso de evaluación de acuerdo a los estándares establecidos en las normas vigentes, su resolución que acuerda la promoción y/o ascenso, será declarada nula en el extremo de su nombre, por las consideraciones señaladas en el presente informe



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

Abog. Carlos Andres Palomarez Guerra
JEFE DE ASESORIA JURIDICA





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

Que, mediante Resolución N° 590-2021-CU, de fecha 06 de diciembre de 2021, se aprobó la regularización del ascenso de los profesores comprendidos en las Resoluciones N° 430-2021-CU, 475-2021-CU, 488-2021-CU y 534-2021-CU, a efecto de que se adecuen a los requisitos exigidos por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promoción y Ratificación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; la evaluación de los profesores comprendidos en las Resoluciones N° 430-2021-CU, 475-2021-CU, 488-2021-CU y 534-2021-CU, a efecto de que se adecuen a los requisitos exigidos por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promoción y Ratificación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; y la aprobación del Cronograma de Evaluación de los profesores comprendidos en las Resoluciones N° 430-2021-CU, 475-2021-CU, 488-2021-CU y 534-2021-CU, a efecto de que se adecuen a los requisitos exigidos por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promoción y Ratificación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 075-2021-R, de fecha 07 de diciembre de 2021, se incorpora en la regularización y evaluación del ascenso del profesor Pedro Miguel Jacinto Mejía comprendido en la Resolución N° 561-2021-CU, a efecto de que se adecue a los requisitos exigidos por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promoción y Ratificación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 600-2021-CU, de fecha 21 de diciembre de 2021, se ratifico la resolución N° 075-2021-CU, de fecha 07 de diciembre de 2021.

Que, mediante Oficio N° 2035-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 21 de diciembre de 2021, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita la formalización del ascenso de los docentes comprendidos en las resoluciones 430-2021-CU, 475-2021-CU, 488-2021-CU, 534-2021-CU y 561-2021-CU.

Que, el Consejo Universitario, en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 048-2021-CU, de fecha 21 de diciembre de 2021, acordó lo siguiente:

1. Modificar la resolución N° 430-2021-CU, de fecha 05 de octubre de 2021, en el sentido de aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 01 de octubre de 2021, el Ascenso de la categoría de Profesores Asociados a la categoría de Profesores Principales, a los siguientes:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	16635450	SEGURA SOLANO MARIA ELENA	Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Profesora Asociada a Tiempo Completo	Profesora Principal a Tiempo Completo
2	16406056	SILVA MUÑOZ CARLOS ALFONSO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Profesor Asociado a Tiempo Parcial (08 horas)	Profesor Principal a Tiempo Parcial (08 horas)
3	16665700	PUICON CRUZALEGUI GLORIA BETZABET	Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Profesora Asociada a Tiempo Completo	Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
4	16725532	CORONADO ZULOETA IVAN PEDRO	Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	DOCTOR EN ADMINISTRACION	Profesor Asociado a Tiempo Completo	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
5	16576966	SANCHEZ GARCIA	Facultad de Ciencias	DOCTOR EN CIENCIAS DE	Profesor Asociado a	Profesor Principal a



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra
JEFE DE ASESORIA JURIDICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

		DOLORES	Físicas y Matemáticas	LA EDUCACION	Dedicación Exclusiva	Dedicación Exclusiva
6	17636159	RODRIGUEZ LOPEZ WILVER OMERO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN ESTADISTICA	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
7	16712436	DAVILA HURTADO LUIS ALBERTO	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
8	16635490	GUZMAN VIGO MARCO ANTONIO	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva



2. Modificar la resolución N° 561-2021-CU, de fecha 01 de diciembre de 2021, en el sentido de aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2021, el Ascenso de la Categoría de Profesor Asociado a la Categoría de Profesor Principal, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	16681654	JACINTO MEJIA PEDRO MIGUEL	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	DOCTOR EN ADMINISTRACION	Profesor Asociado a Tiempo Completo	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva



3. Modificar la resolución N° 475-2021-CU, de fecha 28 de octubre de 2021, y el artículo 1.1. de la resolución N° 488-2021-CU, de fecha 02 de noviembre de 2021, en el sentido de aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 01 de noviembre de 2021, el Ascenso de la Categoría de Profesores Auxiliares a la Categoría de Profesores Asociados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	17450122	HERNANDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	Facultad de Derecho y Ciencia Política	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
2	16407133	ANACLETO GUERRERO VICTOR RUPERTO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
3	16720146	CARRION BARCO GILBERTO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y SISTEMAS	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
4	17415271	CEVALLOS DE	Facultad de	MAESTRO EN	Profesor Auxiliar	Profesor

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra
JEFE DE ASESORIA JURÍDICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU

Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

		BARRENECHE A CARLOS MANUEL ANTENOR	Derecho y Ciencia Política	DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	a Tiempo Completo	Asociado a Dedicación Exclusiva
5	16667328	YZQUIERDO HERNANDEZ LEOPOLDO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN CIVIL Y COMERCIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
6	17432231	GUILLERMO PISCOYA JUAN RIQUELME	Facultad de Derecho y Ciencia Política	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN CIENCIAS PENALES	Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (08 horas)	Profesor Asociado a Tiempo Parcial (08 horas)
7	16468771	QUISPE ROJAS JULIO ERNESTO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN GESTION UNIVERSITARIA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
8	'03701836	OBLITAS VERA CARLOS LEONARDO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
9	17935127	ROSILLO ALBERCA NOE ALBERTO	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa s y Contables	MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
10	'06015835	PEREZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO EMPRESARIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
11	16449697	GUTIERREZ ATOCHÉ EGBERTO SERAFIN	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
12	16688711	TINEO HUNACAS RODOLFO PASTOR	Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva

4. Aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 12 de noviembre de 2021, el Ascenso de la Categoría de Profesores Auxiliares a la Categoría de Profesores Asociados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	16791060	DIAZ PAREDES MANUEL ANTONIO	Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERIA DE PROCESOS	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra
JEFE DE ASESORIA JURÍDICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

				INDUSTRIALES		
2	16756567	TUÑOQUE GUTIERREZ JUSTO VLADIMIR	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION EDUCATIVA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva



Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar la resolución N° 430-2021-CU, de fecha 05 de octubre de 2021, en el sentido de aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 01 de octubre de 2021, el Ascenso de la categoría de Profesores Asociados a la categoría de Profesores Principales, a los siguientes:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	16635450	SEGURA SOLANO MARIA ELENA	Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Profesora Asociada a Tiempo Completo	Profesora Principal a Tiempo Completo
2	16406056	SILVA MUÑOZ CARLOS ALFONSO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Profesor Asociado a Tiempo Parcial (08 horas)	Profesor Principal a Tiempo Parcial (08 horas)
3	16665700	PUICON CRUZALEGUI GLORIA BETZABET	Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Profesora Asociada a Tiempo Completo	Profesora Principal a Dedicación Exclusiva
4	16725532	CORONADO ZULOETA IVAN PEDRO	Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	DOCTOR EN ADMINISTRACION	Profesor Asociado a Tiempo Completo	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
5	16576966	SANCHEZ GARCIA DOLORES	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
6	17636159	RODRIGUEZ LOPEZ WILVER OMERO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN ESTADISTICA	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
7	16712436	DAVILA HURTADO LUIS ALBERTO	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra
JEFE DE ASESORIA JURIDICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

8	16635490	GUZMAN VIGO MARCO ANTONIO	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva
---	----------	---------------------------------	--	--------------------------------------	---	--



Artículo 2°: Modificar la resolución N° 561-2021-CU, de fecha 01 de diciembre de 2021, en el sentido de aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 01 de diciembre de 2021, el Ascenso de la Categoría de Profesor Asociado a la Categoría de Profesor Principal, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	16681654	JACINTO MEJIA PEDRO MIGUEL	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	DOCTOR EN ADMINISTRACION	Profesor Asociado a Tiempo Completo	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva

Artículo 3°: Modificar la resolución N° 475-2021-CU, de fecha 28 de octubre de 2021, y el artículo 1.1. de la resolución N° 488-2021-CU, de fecha 02 de noviembre de 2021, en el sentido de aprobar, con eficacia anticipada, a partir del 01 de noviembre de 2021, el Ascenso de la Categoría de Profesores Auxiliares a la Categoría de Profesores Asociados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	17450122	HERNANDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	Facultad de Derecho y Ciencia Política	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
2	16407133	ANACLETO GUERRERO VICTOR RUPERTO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
3	16720146	CARRION BARCO GILBERTO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y SISTEMAS	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
4	17415271	CEVALLOS DE BARRENECHE A CARLOS MANUEL ANTENOR	Facultad de Derecho y Ciencia Política	MAESTRO EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
5	16667328	YZQUIERDO HERNANDEZ LEOPOLDO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN CIVIL Y COMERCIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
6	17432231	GUILLELMO PISCOYA JUAN RIQUELME	Facultad de Derecho y Ciencia	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN	Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial	Profesor Asociado a Tiempo



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
SECRETARIA GENERAL
Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra
JEFE DE ASESORIA JURIDICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

			Política	CIENCIAS PENALES	(08 horas)	Parcial (08 horas)
7	16468771	QUISPE ROJAS JULIO ERNESTO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	DOCTOR EN GESTION UNIVERSITARIA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
8	03701836	OBLITAS VERA CARLOS LEONARDO	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
9	17935127	ROSILLO ALBERCA NOE ALBERTO	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
10	06015835	PEREZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	Facultad de Derecho y Ciencia Política	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO EMPRESARIAL	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
11	16449697	GUTIERREZ ATOCHE EGBERTO SERAFIN	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
12	16688711	TINEO HUNACAS RODOLFO PASTOR	Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva



Artículo 4°: Aprobar con eficacia anticipada, a partir del 12 de noviembre de 2021, el Ascenso de la Categoría de Profesores Auxiliares a la Categoría de Profesores Asociados, dejando subsistente la fecha de su ascenso sin reconocimiento económico, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	GRADO ACADÉMICO	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	CATEGORIA DOCENTE Y REGIMEN DE DEDICACIÓN DE ASCENSO
1	16791060	DIAZ PAREDES MANUEL ANTONIO	Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva
2	16756567	TUÑOQUE GUTIERREZ JUSTO VLADIMIR	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION EDUCATIVA	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 605-2021-CU
Lambayeque, 21 de diciembre del 2021

Artículo 5°: Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultades, interesados y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



DR. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector